

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2004

()

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN AUDIENCIA PUBLICA EL **CONCURSO DE MÉRITOS No. 011/2004**, QUE TRATA DE **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, DISEÑO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, OBRA PARA ADECUAR, AMPLIAR Y REMODELAR EL DISPENSARIO DE LA SEXTA BRIGADA, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LOS PREDIOS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 18 CO. JAIME ROOK, LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80 DE 1993 Y,

CONSIDERANDO:

1. QUE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO INV/004/2004 PARA CONTRATAR ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, DISEÑO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, OBRA E INTERVENTORÍA DE OBRA PARA ADECUAR, AMPLIAR Y REMODELAR EL DISPENSARIO DE LA SEXTA BRIGADA, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LOS PREDIOS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 18 COR. JAIME ROOK, LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, POR LA SUMA DE SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$642.000.000,00) M/CTE.
2. QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 223 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2004, HASTA POR UN VALOR DE **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$24.781.200,00) M/CTE.** EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1. RECURSO 20.
3. QUE EL PREPLIEGO SE PUBLICO EN LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO A PARTIR DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2004.

4. QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, ORDENÓ LA APERTURA DEL **CONCURSO DE MÉRITOS No. 011/2004** EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 08:00 HORAS, Y CON FECHA DE CIERRE DÍA 30 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS.
5. QUE LOS OFERENTES QUE MANIFESTARON INTERÉS EN PARTICIPAR FUERON
1. YOLANDA GIRALDO CUARTAS
 2. INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO
 3. HABOCIC EU
 4. CARMEN SORAYA MOSQUERA MORENO
 5. FABIO URREA UYABAN
 6. CONSULTEC LTDA.
 7. INBACON LTDA.
 8. CONSORCIO RL
 9. INCTEC INGENIEROS CIVILES
 10. CARLOS RODRÍGUEZ GÓMEZ
 11. JAVIER FONCESA JOYA
 12. KLAUSS ANDREY PACHON SARACIPAN
 13. ÁLVARO FONNEGRA JARAMILLO
6. QUE LOS OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE OBRA FUERON:
1. CONSORCIO RL
 2. YOLANDA GIRALDO CUARTAS
 3. INCTEC INGENIEROS CIVILES
 4. FABIO URREA UYABAN
7. QUE NO HAY SORTEO EN RAZÓN A QUE SOLO SE PRESENTARON 4 FIRMAS A LA VISITA DE OBRA LA CUAL ERA OBLIGATORIA.
8. QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80/93 ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ARTICULO 24 NUMERAL 1º. LITERAL "a" DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE EN MENOR CUANTÍA, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO PARA EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO Y DE ACUERDO A LAS TABLAS FIJADAS EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MENSUALES; EN ESTA NORMATIVIDAD EL VALOR MÁXIMO PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA EN \$143.200.000.00 PARA ESTA ENTIDAD.
9. QUE EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80/93, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS LICITATORIOS, CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.
10. QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA FUERON:
- | No. | OFERENTE | CÓDIGO |
|-----|----------------------------|---------|
| 1 | ARQUITECTA YOLANDA GIRALDO | ZK - 01 |
| 2 | CONSORCIO RL | ZK - 02 |
11. QUE A LOS OFERENTES PARTICIPANTES SE LES EFECTUARON LOS ESTUDIOS KARDEX, JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, LOS CUALES SE DIERON A

CONOCER AL OFERENTE LOS DÍAS DIECISIETE (17) Y VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2004, PARA GARANTIZAR EL DEBER DE SELECCIÓN OBJETIVA CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 80/93.

12. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

a) ADJUDICAR EL **CONCURSO DE MÉRITOS No. 011/2004** al **CONSORCIO RL**.
ASÍ:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	VR. TOTAL OFERTA CON IMPUESTOS
1	CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, DISEÑO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, OBRA PARA ADECUAR, AMPLIAR Y REMODELAR EL DISPENSARIO DE LA SEXTA BRIGADA, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LOS PREDIOS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 18 CO. JAIME ROOK, LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA..	\$ 19.361.552	\$5.419.648	\$ 24.781.200

PLAZO DE EJECUCIÓN: NO MAYOR AL 6 DE DICIEMBRE DE 2004

FORMA DE PAGO: UN PAGO ANTICIPADO DEL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, EL 10% AL TERMINAR LA OBRA Y EL SALDO 90 DÍAS DESPUÉS DE ENTREGADA LA OBRA, Y PREVIOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C A LOS

Coronel MARIA STELLA CALDERÓN CORZO

Directora General